

UNIDAD DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR DE GUATEMALA
INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024




Dr. Walter Mazariegos
Director General



Licda. Lorena Gonzales
Directora Financiera

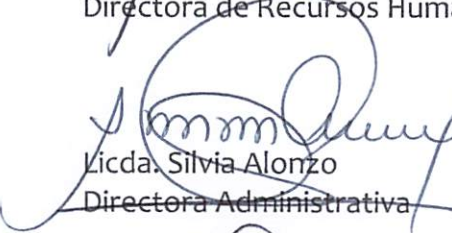


DIRECCIÓN FINANCIERA




Licda. Cecilia Rivera
Directora de Recursos Humanos

Unidad de Cirugía Cardiovascular
DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS



Licda. Silvia Alonzo
Directora Administrativa



Lic. Santos Macario
Encargado de Riesgos y Cumplimiento



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
FUNDAMENTO LEGAL.....	5
OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	5
Objetivos Generales	5
Objetivos Específicos	6
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO Y GOBERNANZA	8
a) Normas de aplicación general a la administración de entidades.....	9
b) Normas aplicables a la administración del personal.....	11
c) Normas aplicables a las Actividades de Control.....	12
d) Normas aplicables a la Información y Comunicación	16
e) Normas aplicables a la Planificación Estratégica de la Entidad	18
f) Normas aplicables al Sistema Presupuestario	19
g) Normas aplicables al Sistema de Contabilidad	20
h) Normas aplicables al Sistema de Tesorería	21
i) Normas aplicables a la administración y registro del patrimonio del Estado	21
j) Actividades de Supervisión	22
CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO	23

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala (UNICAR) es una institución que pertenece a la red hospitalaria con dedicación exclusiva a la atención de enfermedades del corazón, que requieran de estudios diagnósticos especializados, intervencionistas terapéuticos y tratamiento quirúrgico.

UNICAR reconoce la obligatoriedad del cumplimiento normativo para Entidades que son beneficiadas con aportes financieros del Gobierno Central y las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental incluidas en el acuerdo A-039-2023, para el alcance de objetivos institucionales y operativos de la Unidad de acuerdo con el convenio No. 11-2024 aprobado según Acuerdo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 53-2024 del 14 de febrero de 2024.

De conformidad con esta normativa, el Consejo de Administración de UNICAR es responsable por el diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno, siendo el principal promotor de una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas y responsable por la centralización normativa y descentralización operativa. De acuerdo con metodologías específicas establecidas en las normas generales de control interno.

A continuación, se presenta el informe de Control Interno de UNICAR, el cual incluye buenas prácticas de Gobernanza y controles que han sido implementados; estos son presentados por normas y se agrega una conclusión sobre la eficiencia del control interno.

De acuerdo con los requerimientos del Acuerdo A-039-2023 y la guía No.1 Informe anual de control interno -Evaluación y opinión, emitidos por la Contraloría General de Cuentas, se anexan al presente informe las matrices siguientes:

- Evaluación de Riesgos de UNICAR
- Mapa de Riesgos de UNICAR
- Matriz de continuidad de Evaluación de Riesgos

FUNDAMENTO LEGAL

La Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala (UNICAR o la Unidad), fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 236-94, de fecha 19 de mayo de 1994, se encuentra registrada en el Sistema Único del Registro Electrónico de Persona Jurídicas del Ministerio de Gobernación con la Partida No. 12566.

La función principal de la Unidad es brindar atención ininterrumpida e integral a los pacientes referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que padecen enfermedades cardiovasculares y cardiopatías congénitas que necesitan cirugías y procedimientos diagnósticos.

Derivado a que la Unidad a través del convenio No. 11-2024 suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social recibe aportes provenientes de ese Ministerio, se encuentra afecta al cumplimiento de las Normas Generales y técnicas de Control Interno gubernamental publicado por la Contraloría General de Cuentas en el Acuerdo A-039-2023 y a las leyes relacionadas a aspectos fiscales, laborales y de compras y contrataciones del país.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivos Generales

De UNICAR

Garantizar la atención oportuna, ininterrumpida e integral a los pacientes que requieren los servicios de cardiología y cirugía cardiovascular, para la recuperación de su salud, una mejor calidad de vida y la reincorporación a su medio social y económico.

Del cumplimiento a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental

Informar sobre la eficiencia del control interno de UNICAR mediante la evaluación de las normas aplicables de control interno basado en tres tipos de enfoques integrales; preventivo, detectivo y correctivo.

La evaluación se realiza con base a los criterios si el control está presente, funcionando y vigente, de acuerdo al inciso e) de la guía No. 1 del Informe Anual de Control Interno - Evaluación y opinión- Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Objetivos Específicos

De UNICAR

- Con los fondos provenientes de los aportes del Estado, durante el año 2024 se realizarán 32762 procedimientos médico- quirúrgicos a los pacientes referidos del sistema de salud nacional con afecciones cardiovasculares.
- Garantizar la atención oportuna, ininterrumpida e integral a los pacientes que requieren los servicios que presta la Unidad.
- Prestar servicios médicos integrales de alta calidad en el área cardiovascular, a través de diagnósticos oportunos y tratamientos médico-quirúrgicos acertados.

De cumplimiento de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental A-039-2023 y la guía 1 Informe Anual de Control Interno Evaluación y opinión emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

- Publicar la eficiencia de la gestión mediante el presente Informe Anual de Control Interno.
- Publicar la Matriz de Evaluación de Riesgos de la Unidad, considerando el riesgo aceptado para todas sus áreas que forman parte del convenio No. 11-2024 suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Presentar la matriz de continuidad y monitoreo del riesgo.
- Presentar el Mapa de Riesgos de la Gestión de la Unidad de Cirugía Cardiovascular.

ALCANCE

El alcance del presente informe es sobre los procesos ejecutados por las áreas administrativas, médicas y operativas de la Unidad que intervienen en la prestación de servicios médicos y procesos administrativos, así como los objetivos definidos en el Plan Operativo Anual para el período 2024 que forma parte del Convenio 11-2024.

Las matrices de riesgo anexadas a este informe han sido realizadas considerando los objetivos de la Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala, como base de la proyección de exposición a eventos potenciales que amenazan el alcance de metas y ejecución de su función principal.

El ejercicio de identificación de eventos permitió la participación de todo el cuerpo de Dirección de UNICAR, para mostrar los principales riesgos relevantes. El cuerpo de Dirección se apoyó en el encargado de riesgos para la estructuración de matrices de riesgos, quién a su vez realizó esta actividad con base en Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental aplicables a la institución; por lo que se obtuvo una evaluación sistemática y con datos confiables proporcionados por cada área.

El alcance de este ejercicio incluyó a todos los mitigadores basados en el control interno, los cuales se aplicaron a una de las dos perspectivas (probabilidad o severidad), para estructurar un mapa de riesgos de una forma objetiva, reflejando la ubicación de cada riesgo en un plano de coordenadas, con temperatura de exposición graficada en colores básicos de verde a rojo.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO Y GOBERNANZA

La metodología de gestión del Riesgo adoptada y aprobada por el Consejo de Administración de UNICAR, es confiable, así como la ejecución por parte del equipo de Dirección, ya que se han utilizado las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental A-039-2023, como apoyo de procedimientos de identificación de eventos y evaluación de riesgos residuales, la guía No. 1 para la elaboración del informe de control interno Evaluación y Opinión, así como un proceso de obtención de datos estratégicos y actividades expuestas a eventos de riesgo centralizado por parte de las Direcciones. El encargado de riesgos realizó sus funciones de evaluación y monitoreó el desempeño de la estrategia y valuación del riesgo durante todo el año.

UNICAR está implementando procedimientos para relacionar los objetivos estratégicos con los objetivos operativos y lograr la participación de la mayor cantidad de sus trabajadores en el diseño de los Planes Operativos Anuales.

Los objetivos y estrategias de UNICAR proporcionan una orientación adecuada sobre lo que se quiere lograr para el beneficio de los usuarios de acuerdo con los servicios que presta, los cuales se encuentran desarrollados en el Plan Operativo Anual 2024.

Se ha considerado la exposición a riesgos de fraude y corrupción en la evaluación realizada en las matrices de evaluación de riesgos y con la finalidad de mitigar este riesgo se ha implementado un programa de ética y cumplimiento con la matriz de riesgos respectiva.

a) **Normas de aplicación general a la administración de entidades**

Prácticas que fortalecen la filosofía de Control Interno

UNICAR ha demostrado desde su fundación, la buena Gobernanza y Controles eficientes en sus procesos que apoyan la prestación de servicios médico-quirúrgicos y de diagnóstico a los pacientes que lo necesitan.

El Consejo de Administración de la Unidad promueve las buenas prácticas de control interno a través del impulso de directrices, manuales, política de control interno y controles específicos apoyando el cumplimiento de las Normas generales y técnicas de control interno gubernamental Acuerdo A-039-2023, lo cual se respalda con el respeto a los procesos internos, cumplimiento de requisitos legales, integridad de los registros financieros y directrices establecidas en el convenio 11-2024.

Directrices sobre ética y valores

La integridad y prácticas éticas son apoyadas y aplicadas desde la Autoridad Administrativa Superior, Direcciones y trabajadores de UNICAR.

Estas se apoyarán en:

- Un código de ética vigente, actualizado, socializado
- El programa de ética y cumplimiento integrado por el compromiso de la máxima autoridad.
- La gestión de riesgos de problemas éticos
- El canal de denuncias para los diferentes grupos de interés.
- El comité de ética
- Un oficial de cumplimiento
- Este año se trabajó con el plan de comunicación de los principios éticos y valores en dos fases; SER (solidaridad, empatía, responsabilidad) y RIE (respeto, integridad y espíritu de servicio), las políticas como las de anticorrupción y transparencia, acoso laboral y sexual, conflicto de interés entre otras.

También se abordaron capacitaciones durante el año en los temas éticos a todos los niveles de la institución, así mismo, se realizaron actividades para reforzar el aprendizaje y practicar los valores.

El Consejo de Administración y equipo de dirección, comprometidos con las buenas prácticas de control interno, por ser una institución sujeta a fiscalización de conformidad con el artículo 2 de la ley orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el convenio que se suscribe con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, acepta y adopta en lo que aplique el cumplimiento de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental A-039-2023 emitidas el 24 de mayo 2023.

El equipo de dirección ejerce la supervisión, brindando instrucciones sobre el cumplimiento. Promueve el control interno, apoyados con principios generales de administración orientados a fortalecer la misión, visión; así como los objetivos establecidos en el plan operativo anual en un marco de transparencia, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, economía, equidad, compatible con el marco legal y tecnologías de información actualizadas.

La gestión de riesgos proporciona un marco de trabajo para identificar, evaluar y controlar los riesgos de manera efectiva en los diferentes departamentos y direcciones. La creación de la unidad especializada en riesgos y cumplimiento se encarga de promover los temas de riesgos, control interno, ética y cumplimiento.

La institución cuenta con un código de ética aprobado por el Consejo de Administración, entregado a cada trabajador, socializado, lo cual genera las mejores prácticas de los principios y valores en la institución. Se realizó la capacitación durante el año a todo el personal de la institución con éxito y resultados positivos a fomentar una cultura organizacional que se alinea a los objetivos de la institución.

Además, con un Departamento de auditoría interna fortalecido, quien revisa y evalúa la aplicación de controles operativos, contables y financieros conforme al plan de auditoría anual. Busca el aseguramiento, la identificación de áreas de fortaleza y debilidad, así como puntos de mejora y el correcto funcionamiento del marco normativo aplicable por medio de recomendaciones.

En conclusión, el control interno para las normas de aplicación general a la administración está presente, funcionando y vigente.

b) Normas aplicables a la administración del personal

Durante el año 2024, se realizaron capacitaciones continuas a todos los trabajadores, en coordinación con cada área en diferentes temas de habilidades blandas y duras, incluyendo temas ética y valores, para fortalecer sus competencias y el fomento que incorpora practicas éticas en todos los procesos y el respeto por los valores de la institución.

El equipo de dirección desarrollo reuniones durante el año, sobre avances y logros institucionales generando la importancia y el cumplimiento normativo de generar la información en plazos y fechas establecidas.

A las nuevas contrataciones se les brinda la inducción de los temas éticos, se le entrega el código de ética y firman la declaración de adherencia al mismo.

Esta norma ayuda al entorno de control y gobernanza de UNICAR, ya que proporciona una influencia positiva que ayuda al cumplimiento de los objetivos. Las directrices, políticas y procedimientos de esta norma se encuentran adecuadamente comunicadas a todas las áreas de UNICAR.

Criterio de evaluación

Presente, funcionando y vigente

Los servicios institucionales funcionan de manera eficiente y eficaz, prestando servicios de calidad.

Las contrataciones se apoyan por medio de una plataforma Armstrong que contiene pruebas psicométricas para diferentes puestos, midiendo las competencias y conocimientos.

Se cuenta con una estructura de puestos de cada área alineada a cumplir los objetivos; el manual de puestos ajustado al tamaño, naturaleza y complejidad de los procesos con segregación de funciones.

El manual de puestos está aprobado, implementado y socializado en la institución. Se cuenta con líneas de reporte que permiten un adecuado proceso de delegación de autoridad y definición de responsabilidades.

La dirección de recursos humanos emitió la instrucción para realizar las evaluaciones de desempeño una vez al año; evaluó los resultados e identificó las competencias y capacitaciones necesarias, lo cual fue autorizado por la Dirección General. Asimismo, se cumple con los procesos de contrataciones, desarrollo de personal, formación y evaluación de desempeño.

La entidad ha desarrollado el manual organizacional que está alineado con el manual de puestos y funciones.

c) Normas aplicables a las Actividades de Control

En la actualidad la Unidad ha implementado políticas y procedimientos de control interno en las áreas y operaciones para asegurar el uso efectivo, eficiente y transparente de los recursos, el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos que le son aplicables y que le permiten una adecuada rendición de cuentas y en conjunto evaluar los resultados de la gestión administrativa y financiera. Así mismo, se han implementado medidas de seguridad informática que garantizan la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

UNICAR se encuentra en un proceso de implementación de buenas prácticas de Gobernanza de Tecnología de Información, atendiendo a la Norma General y Técnica de Control Interno No.3 actividades de control punto 3.1 inciso e) Actividades de control de tecnologías de información y comunicación; en consecuencia, a continuación, se describen los procesos desarrollados en 2024:

Área de Desarrollo

Durante el presente año se llevaron a cabo diversos proyectos solicitados por cada una de las direcciones de UNICAR por lo que a continuación se describen brevemente cada uno:

Implementación y seguimiento de sistema de dietas: Su función principal es llevar un control de las dietas asignadas a los pacientes en los servicios de pediatría y adultos, y generar los reportes mensuales para el pago de la mismas.

Desarrollo e implementación de directorio de UNICAR: Este sistema permite contar con la información del personal interno de UNICAR con el objetivo de mejorar y facilitar la comunicación interna.

También se encuentra en proceso de implementación el sistema de informes médicos, este será utilizado por las secretarías y médicos de la Unidad para llevar el control de diferentes estudios que se realicen a los pacientes de UNICAR, permitiendo contar con información oportuna de los resultados de los procedimientos realizados a los pacientes.

Implementación de firma electrónica avanzada en sistema de informes médicos: Este sistema permitirá a los médicos firmar los informes de una manera electrónica y desde cualquier lugar donde se encuentren, lo que agilizará el proceso de generación de informes para instituciones, colaborando también en la disminución de uso de papel.

Desarrollo de reportes para SAP: se está realizando el diseño de los reportes para el sistema SAP, que serán utilizados en diferentes departamentos.

Desarrollo de sistema de inventarios para integración con SAP: El objetivo principal de este sistema será el manejo de los inventarios, el mismo estará integrado con SAP para compartir información de traslados hacia estas bodegas.

Área de Seguridad de la información

En esta área como años atrás, se ha contado con herramientas que permiten tener mayor seguridad en el manejo de la información de UNICAR, adicionalmente de las políticas que se han implementado para brindar a los usuarios los permisos necesarios para realizar su labor de una forma segura y controlada a continuación encontrará una pequeña descripción de las herramientas utilizadas:

Firewall

Renovación de licenciamiento de firewall, que permite contar con la seguridad perimetral de UNICAR, evitando que personas ajenas puedan ingresar libremente a la red interna para obtener información.

Antivirus

Renovación de licenciamiento de antivirus para estaciones de trabajo y servidores lo que brinda mayor seguridad interna y externa.

Protección de Buzón de Correo Electrónico

Renovación de licencias de protección de buzones de correo electrónico para el área administrativa y médica, lo que permite tener un filtrado de la información adjunta al correo antes que los usuarios puedan abrirlo, con la finalidad de bloquear correos maliciosos o que provengan de sitios de mala reputación.

Sistema de Backup

Se implementó un sistema automatizado de Backup para equipos de cómputo catalogados como críticos en UNICAR y servidores. En el caso de los demás equipos aun realizan sus Backups semanales de la información.

Certificados de seguridad

Se renovaron los certificados de seguridad para los sitios públicos e internos de UNICAR, con la finalidad de proteger la información publicada en los mismos.

Controles de accesos

Se realizó la instalación de sensores biométricos en el data center, cuarto de comunicación y área de sistemas, para contar un registro de accesos a estos lugares, proteger la información y los equipos que se encuentran en ellos.

Área de Infraestructura

Segmentación de red

Se realizó la segmentación de red, con la finalidad de contar con un mejor ordenamiento de los servicios y para optimizar el tráfico de datos y la seguridad entre las redes y los equipos conectadas ella.

Cableado Estructurado

Se realizó el cambio de cableado de red en UNICAR por un cableado óptimo y certificado para contar con la infraestructura necesaria para la implementación de nuevas tecnologías.

Mantenimiento y Soporte a Equipos

Se realizó el mantenimiento semestral de equipos de cómputo y de impresoras de UNICAR con la finalidad de alargar su tiempo de vida y garantizar su óptimo funcionamiento.

Otros Proyectos

Adicionalmente se llevaron a cabo otros proyectos para el manejo y mejora de la información en UNICAR los cuales a continuación se describen:

Sistema Humanuss

Se está desarrollando la implementación del sistema de Recursos Humanos, el cual permitirá contar con un sistema de control de nóminas del personal de UNICAR, así como otras funciones adicionales que mejorarán la gestión de la Dirección de Recursos Humanos.

Sistema SAP

También se está implementando el sistema SAP para el manejo y control del área de Inventarios, compras y contabilidad, de forma que todo funcione de manera integrada como una sola aplicación con la finalidad de contar con información oportuna para la toma de decisiones a nivel administrativo.

Criterio de evaluación

Presente, funcionando, actualizado

Existen las directrices para el desarrollo de procedimientos de la entidad.

Los controles funcionan con el fin de minimizar los riesgos. Existe una supervisión continua, considerando mejoras las cuales se analizan de acuerdo a la dinámica de las necesidades de las actividades.

La entidad establece controles de Tecnología de la Información que están de acuerdo a la estructura, servicio y nivel de complejidad de los procesos.

d) Normas aplicables a la Información y Comunicación

La información es utilizada para rendir cuentas a las partes interesadas y se maneja de acuerdo a la ley de la información pública con datos íntegros y de acuerdo con el marco de presentación exigido por el Ministerio de Finanzas Públicas. La información de cumplimiento de metas se resguarda adecuadamente en cada área, la cual es utilizada para rendir cuentas ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y proporcionan al Consejo de Administración la información financiera y operativa necesaria en un tiempo oportuno. Esta información refleja todos los registros generados por cada área de la estructura organizacional al ejecutar sus planes de acción y estrategias de forma eficiente.

Los documentos y formularios oficiales son salvaguardados en archivos de cada área y se encuentran disponible inmediatamente para consulta o respaldar los registros.

Asimismo, se utiliza la caja fiscal con la respectiva documentación de respaldo de cada operación realizada; incluso, este año se gestionó la sistematización de la entrega mensual de la caja fiscal electrónica para dar cumplimiento al acuerdo A-003-2024 y A-85-2023 emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Además, se implementó un canal de comunicación por medio de una comunidad por WhatsApp para que la información fluya de forma rápida dentro de la organización. Esta es una herramienta que fortalece la cultura organizacional.

La actualización de estos sistemas ha mejorado la eficiencia operacional y fortalecido la salvaguarda de información digital. En general, la comunicación y rendición de cuentas, tanto internamente de UNICAR como de terceros externos es eficaz y promueve la transparencia.

Criterio de evaluación

El control está presente, funcionando y actualizado

Las instrucciones e información a los distintos departamentos y servicios se divulgan por escrito y digital para facilitar el entendimiento, fortalecimiento del control interno y el proceso de rendición de cuentas. Las operaciones y transacciones que se registran cuentan con la documentación de acuerdo a los requisitos legales, administrativos y financieros.

Asimismo, cumplen con los requisitos normativos y administrativos, registro de operaciones y actividades, información de calidad, control de la documentación física y digital.

Por lo tanto, existe la disponibilidad de la información sobre la operaciones y actividades que realiza la institución.

e) Normas aplicables a la Planificación Estratégica de la Entidad

La planificación se realizó con base en los principios metodológicos de la Gestión por Resultados. Se cumplieron los objetivos estratégicos y operativos para asegurar el manejo eficiente de los recursos y la rendición de cuentas, así mismo se cumplió con la atención oportuna e integral a los pacientes según el convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El total de procedimientos atendidos fue de 35,418 sobre una programación de 32,762, superando la meta establecida.

Los procesos operativos y estratégicos están respaldados por la documentación escrita y digital.

Se establecieron los procesos y metodologías para la gestión de riesgos estratégicos con acciones mitigantes.

Criterio de evaluación

Presente, funcionando, vigente

El plan operativo anual está aprobado y alineado a la visión, misión y objetivos institucionales.

La metodología utilizada está basada en los requerimientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en lo que respecta al convenio suscrito.

El Consejo de Administración aprobó una política integral de administración de riesgos donde se adopta formalmente la gestión de riesgos a toda la institución aplicada a las normas generales de control interno gubernamental, como referencia la ISO 31000:2018 Gestión de Riesgos, y COSO ERM, para realizar un proceso de identificar, evaluar, ponderar, mitigar, monitorear todo tipo de riesgos considerando los de fraude y corrupción con el fin de la mejora en la toma de decisiones y cumplimiento de objetivos.

El Consejo de Administración aprobó en sesión ordinaria de fecha veintiséis de abril del dos mil veinticuatro en punto de acta número CA-05-2024, la política de control interno adopción de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental Acuerdo A-039-2023 y la guía No. 1 informe anual de control interno, ambos emitidos por la Contraloría General de Cuentas, para realizar la evaluación de control interno incluidas en el informe anual de control interno y matrices de riesgos, con la aplicación respectiva al convenio suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social.

f) Normas aplicables al Sistema Presupuestario

El presupuesto vigente es aprobado por el Congreso de la República, como parte de las entidades de asistencia social que suscriben convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la prestación de servicios.

La ejecución es eficiente, Se lleva el control de atención a cada paciente en los sistemas de UNICAR. Cada mes se preparan los informes en los formatos establecidos de avance financiero y físico de las metas establecidas en el convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y son enviados en formato físico y digital a dicha entidad. También se realiza la actualización cada mes de las metas físicas y financieras en el sistema TSS (Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones) del Ministerio de Finanzas Publicas.

Criterios de evaluación

Funcionando

Existe cumplimiento de las normas y procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Publicas con relación a preparar los informes y actualización de la metas físicas y financieras.

Asimismo, se cumple con los procedimientos y directrices del control de la ejecución presupuestaria.

g) Normas aplicables al Sistema de Contabilidad

Al momento de recibir los aportes de MSPAS se emite recibo de caja autorizado por la Contraloría General de Cuentas por parte de la Institución para el registro y control de los fondos.

Esta norma no aplica directamente a la institución porque no utiliza el SICOIN. Sin embargo, se utiliza el sistema contable denominado PDS (procesamiento y desarrollo de sistemas) para el registro contable de los aportes, cuentas por pagar y bancos.

Para el pago de las facturas se emite cheque y/o transferencia bancaria con el soporte físico de la documentación.

El registro de las operaciones se realiza cumpliendo con las etapas de lo comprometido, devengado y pagado.

También, se realiza la Conciliación oportuna de los saldos bancarios con los registros contables.

Con base a los movimientos del banco y los registros contables, se genera la conciliación bancaria en las hojas autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio de evaluación

Funcionando

Se aplican los procesos y cumplimiento del sistema contable interno y externo en los requerimientos establecidos en el convenio suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con el fin de llevar un estricto control de las operaciones realizadas. Se realiza oportunamente la conciliación de saldos bancarios con los registros contables.

h) Normas aplicables al Sistema de Tesorería

Se realiza el control de la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a los flujos diarios de ingresos y egresos para afrontar los pagos según los aportes recibidos.

El control de los ingresos y egresos se realiza de forma mensual por medio de la caja fiscal cotejado con los registros contables.

Criterio de Evaluación

Funcionando

Se utilizan normas y procedimientos para el manejo de flujo de ingresos y egresos, y oportunamente se efectúa la conciliación de saldos bancarios con los registros contables.

i) Normas aplicables a la administración y registro del patrimonio del Estado

La administración y registro de los bienes se realiza de una manera oportuna, con un adecuado control por medio de las tarjetas de responsabilidad y los inventarios periódicos. Además, se efectúan tomas físicas periódicas anuales de los bienes.

Criterio de evaluación

Funcionando

Como guía para el control se utiliza el «Manual de procedimientos para el registro, codificación, resguardo y baja de bienes de UNICAR», aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

j) Actividades de Supervisión

La supervisión del funcionamiento del control interno es adecuada y suficiente, dado que, por la estructura organizacional, se requiere la función eficiente de cada Ejecutivo y mandos medios para vigilar continuamente el cumplimiento de los planes de acción, políticas y procedimientos.

La supervisión específica es realizada mediante reuniones del Consejo de Administración con la Dirección General, Directores y mandos medios para conocer los avances en el cumplimiento de las metas, en el desarrollo de los servicios y logro de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual.

El Consejo de Administración en sus sesiones ordinarias realiza un seguimiento continuo sobre la gestión de la administración, la calidad de la información financiera y operativa, así como el cumplimiento normativo de UNICAR.

La función de Auditoría Interna es eficiente y presenta resultados de sus evaluaciones periódicamente ante el Consejo de Administración, y las que considera pertinente ante la alta dirección.

CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de UNICAR al 31 de diciembre de 2024, es eficiente y proporciona seguridad razonable de que el proceso de preparación de la información operativa y financiera es fiable, así mismo, garantiza que los recursos se utilicen eficientemente en la atención de los pacientes. Además, tiene procedimientos eficaces para asegurar el cumplimiento de las leyes y normativas que le son aplicables; el Consejo de Administración y la Dirección General monitorean oportunamente el alcance de los objetivos del Plan Operativo Anual, con la consideración del riesgo evaluado en sus matrices presentadas al 31 de diciembre de 2024.